

# **La Violencia entre Menores: ¿la ley es demasiado blanda con los jóvenes?**

2008-11-11 08:50:52



**Cada vez son más las noticias sobre jóvenes que cometen delitos graves, lo que nos muestra una clara tendencia hacia la violencia por parte de las nuevas generaciones que, aunque normalmente se trata de casos aislados, sí es cierto que cada vez son más abundantes.**

**El conflicto se acentúa en los casos de menores que cometen delitos, ya no se trata de niños problemáticos con una infancia difícil, más bien jóvenes con una vida normal que van al colegio o al instituto y que, sin aparente explicación, empiezan a robar, maltratar a sus compañeros o incluso matan a alguien.**

**El caso más conocido es, consecutivamente, el de los asaltos a Sandra Palo, una joven de 23 años que fue violada, quemada y atropellada varias veces por parte de un grupo de jóvenes en el que sólo uno de los implicados era mayor de edad (con 18 años).**

**Otro caso famoso es el de los tres jóvenes que quemaron viva a una mujer que dormía en un cajero, uno de los cuales era menor de edad.**

**Esta misma semana, hemos visto otro ejemplo de este tipo de violencia, en el que dos menores acuchillaban en el cuello a una amiga además menor, de 14 años, que murió desangrada a causa del corte en Ripollet, Barcelona.**

**La respuesta de La Justicia suele ser demasiado suave en estos casos y el Defensor del Menor protege excesivamente a estos delincuentes, muchos de los cuales saben perfectamente que hagan lo que hagan las penas máximas a las que se pueden ver sometidos son, en muchos casos, trabajos sociales, libertad vigilada o un par de meses en un centro de menores.**

**Por supuesto no podemos meter a un menor en la cárcel, pero tampoco deberíamos dejarle suelto a los dos días. ¿Debería ajustarse la ley para que los delincuentes con crímenes graves, sean menores o no, tengan penas mucho más largas? y lo más importante: ¿El conflicto es culpa de los jóvenes o de los padres?**